

Santiago, 27 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica citación a Junta Ordinaria de Accionistas y publicación de los Estados Financieros.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. 251, artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, artículo 63 de la Ley N°18.046 y en las Circulares N°991 y 662 de esta Comisión, debidamente facultado y en representación de Divina Pastora Seguros de Vida S.A., en adelante la "Sociedad", vengo en informar, con carácter de Hecho Esencial, que el Directorio en sesión de fecha 27 de marzo de 2026, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16 de abril de 2026 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 2930, oficina 501, comuna de Las Condes.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa y aprobación o rechazo de la memoria anual, el balance y los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2025.
- b) Pronunciarse sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y, en especial, el reparto de dividendos.
- c) Pronunciarse sobre la renovación del Directorio.
- d) Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026.
- e) Designación de auditores externos o inspectores de cuentas para el ejercicio correspondiente al año 2026.
- f) Determinación del periódico en que deberán efectuarse las publicaciones que correspondan.
- g) Dar a conocer a los accionistas los acuerdos del Directorio relativos a las operaciones realizadas durante el año 2025 con personas y entidades relacionadas en el ámbito de los artículos 44, 89 y 93 de la Ley 18.046, si los hubiere.
- h) En general, cualquier otra materia de interés social que sea propia de una Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio acordó publicar las citaciones a la junta en el diario “El Mostrador” conforme lo establecido en la Ley y en los Estatutos.

Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 emitida por esta Comisión, el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitan a los accionistas la participación y votación a distancia en la junta de accionistas antes referida. Para estos efectos, el Directorio de la Sociedad aprobó el sistema de videoconferencia Teams de Microsoft, a la cual tendrán acceso los accionistas y las demás personas que por ley o normativa deban asistir a la Junta, según las instrucciones que le serán enviadas por los canales correspondientes.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores y la Memoria Anual al 31 de diciembre de 2025, se publicarán a contar de 1 de abril de 2026 en el sitio de internet de la Compañía, www.divinaseguros.cl

Sin otro particular, se despide atentamente,

Lorena Concha Lepe
Gerente General
Divina Pastora Seguros de Vida S.A.